

FAC- BA

25



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE BELLAS ARTES

FACBA 25

XVI Edición - Festival de Arte Contemporáneo de la Facultad de Bellas Artes de Granada

FACBA es un proyecto cultural iniciado en 2008 que se ha convertido en la mayor actividad de extensión cultural de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada. A lo largo de sus dieciséis ediciones, ha conseguido generar una estructura de colaboración interinstitucional que supone un gran evento en torno a la investigación y producción de arte contemporáneo.

En la próxima primavera, y bajo la gestión curatorial de Miguel Á. Moreno Carretero¹, Manuel Bru² y María Dolores Gallego³, **FACBA 25** presentará en distintas salas de la ciudad de Granada una constelación de exposiciones en las que se exhibirán obras y proyectos realizados por una selección de artistas vinculados de diversos modos a la Universidad de Granada, así como creadores/as y agentes culturales invitados de especial interés para el proyecto. El objetivo principal de esta edición es impulsar el arte emergente e introducir a nuestro estudiantado en el ámbito profesional, actuando como puente entre el contexto académico y el ecosistema del arte contemporáneo. Este proyecto cultural se fundamenta en 3 líneas de acción diferentes:

- **Línea 1. Feria de Arte Emergente.** A través de una convocatoria pública dirigida a estudiantes de grado, máster y doctorado de la Universidad de Granada, 5 galerías de arte seleccionarán a un grupo alumnos/as para mostrar sus obras junto a sus artistas representados en una propuesta expositiva que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes. Las galerías participantes en FACBA 25 son:
 - JM Galería (Málaga)
 - MECA Mediterráneo Centro Artístico (Almería)
 - Di Gallery (Sevilla)
 - Renace Contemporary Art (Baeza, Jaén)
 - Galería Beatriz Pereira (Plasencia, Cáceres)
- **Línea 2. Programa Investiga - Expone.** Mediante una convocatoria pública se seleccionarán tres proyectos expositivos de alumnado de diversos ciclos, alumni y PDI de la Universidad de Granada a través de una comisión evaluadora. Los proyectos de investigación y producción artística deberán establecer un diálogo con recursos y fondos patrimoniales, culturales y científicos de la Universidad de Granada para fomentar la colaboración, la innovación, la experimentación y la reflexión entre diversas áreas de conocimiento de la comunidad universitaria. Los proyectos expositivos seleccionados obtendrán una ayuda a la producción de 1.500 € y se presentarán en la Sala de la Capilla del Hospital Real de la UGR, la Sala Ático del Palacio de los Condes de Gabia y la Sala Chirimías del Ayuntamiento de Granada.
- **Línea 3. Talleres de co-creación artística.** El equipo curatorial de FACBA 25 invitará a artistas para desarrollar dos talleres de investigación y creación artística colaborativa con alumnado de la facultad. Los resultados serán mostrados en la Sala de Exposiciones de los Servicios Centrales de Caja Rural Granada y el Centro Cultural CajaGranada.

1 Artista y gestor cultural. www.miguelangelmorenocarretero.com

2 Artista, profesor del Dpto. de Dibujo y Vicedecano de Extensión Cultural y Estudiantes. www.manuelbru.com

3 Artista, profesora del Dpto. de Pintura y Coordinadora de Comisariado de Exposiciones y Comunicación.

www.mariadoloresgallego.com

FACBA 25 está impulsado por la Facultad de Bellas Artes y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la UGR. Cuenta con el apoyo en la organización del Área de Artes Visuales de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea, el Área de Patrimonio de la UGR, el Área de Cultura y Educación de la Diputación de Granada, la Concejalía de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Granada, la Fundación CajaGRANADA y la Fundación Caja Rural Granada. Además, colaboran el Vicerrectorado de Innovación social, Empleabilidad y Emprendimiento y el Máster en Producción e Investigación en Arte de la UGR.

Convocatoria

La organización de **FACBA 25**, comprometida con el apoyo, el desarrollo, la promoción y la producción del arte emergente y la cultura contemporánea, convoca la decimosexta edición con arreglo a las siguientes bases:

1.- Las modalidades de participación de FACBA 25 son las siguientes:

- **Línea 1. Feria de Arte Emergente.** Dirigida a estudiantes de grado, máster y doctorado de la Universidad de Granada.
- **Línea 2. Programa Investiga - Expone.** Orientada a estudiantes de grado, máster y doctorado, egresados/as (alumni) graduados/as en los últimos 5 años y al personal docente e investigador (PDI) de la Universidad de Granada.

2.- Fechas relevantes de la convocatoria:

- Inscripciones abiertas hasta el 30 de septiembre de 2024 (14:00 horas)
- Resolución de la Línea 2. Programa Investiga - Expone: a partir del 7 de octubre.
- Resolución de la Línea 1. Feria de Arte Emergente: a partir del 4 de noviembre.

3.- Inscripción y envío de documentación:

Para participar en **FACBA 25**, las personas interesadas enviarán un dossier con la siguiente información:

- **Línea de participación** escogida (una persona que cumpla con los requisitos podrá presentarse a ambas líneas ofertadas).
- **Datos personales** (nombre completo, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico y copia de DNI o NIE).
- Documentación que acredite la **pertenencia a la UGR** como alumno/a, egresado/a o PDI (último resguardo de matrícula de estudios, hoja de servicios PDI)
- **Curriculum vitae** indicando estudios en curso o finalizados, experiencia profesional, exposiciones, premios, becas, etc. (1 página).
- **Portfolio** con, al menos, 5 obras o proyectos artísticos recientes y pudiendo incluir también enlaces a web personal y/o redes sociales profesionales. Aquellas propuestas que contengan material audiovisual, este podrá adjuntarse vía Drive o Dropbox, especificando enlace en los dossiers.
- **Para la Línea 2. Programa Investiga - Expone** deberá incluirse:
 - Título del proyecto y resumen (máx. 200 palabras)
 - Proyecto artístico y expositivo donde se especifique la colección patrimonial, el departamento, grupo de investigación, etc. de la Universidad de Granada con el que se pretende colaborar junto a los objetivos, metodología, cronograma, bocetos y descripción de las obras a producir y necesidades técnicas para su montaje y exhibición. (máx. 2.000 palabras).

Envío de dossieres a decabbaa@ugr.es con el asunto "FACBA 25_Línea 1 o 2" en un único archivo PDF de no más de 15 MB. En el cuerpo del email, se deberá indicar el nombre completo de la persona remitente.

El plazo de inscripción finalizará el 30 de septiembre de 2024 (14:00 horas).

4.- Resolución de la convocatoria:

- **Resolución de la Línea 2. Programa Investiga - Expone:** a partir del 7 de octubre se publicará el listado de las personas seleccionadas y los miembros del jurado en nuestra web y redes sociales. Además, se contactará personalmente con dichas personas para indicarles los espacios expositivos asignados a cada una. El proceso de creación de los proyectos artísticos durará hasta el 27 de febrero de 2025.
- **Resolución de la Línea 1. Feria de Arte Emergente:** a partir del 4 de noviembre se publicará el listado de las personas seleccionadas por las galerías participantes en nuestra web y redes sociales. Además, se contactará personalmente con dichas personas para facilitar la comunicación con las galerías. Desde este momento, deberán establecerse los contactos pertinentes entre galeristas-artistas seleccionados para trabajar en el diseño de la propuesta expositiva que deberá estar lista para el 31 de enero de 2025.

5.- Artistas y proyectos seleccionados.

El equipo curatorial de **FACBA 25**, junto a las comisiones evaluadoras de cada línea, establecerán un **plan de seguimiento** de las propuestas seleccionadas entre diciembre de 2024 y enero de 2025. Además, la organización mediará entre los/las artistas, galeristas, agentes culturales y aquellos grupos de investigación, departamentos o entidades de la UGR para facilitar la colaboración y el buen desarrollo de los proyectos artísticos y expositivos. También, se asegura a todas las personas seleccionadas y entidades públicas y privadas colaboradoras el diseño, la edición y la publicación de un catálogo (versión digital e impresa) de la edición **FACBA 25**.

Las personas seleccionadas se comprometen a desarrollar en tiempo y forma los proyectos expositivos, así como la presentación pública de su trabajo en las diversas actividades organizadas. En suma, mediante la aceptación de estas bases, los participantes permitirán que se realice la difusión de los procesos y resultados de las investigaciones y producciones artísticas llevadas a cabo, cediendo los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras expuestas a favor de la Universidad de Granada y consintiendo la divulgación de las mismas mediante medios digitales, impresos o de cualquier otro tipo. La renuncia o incumplimiento de lo dispuesto en estas bases por las personas seleccionadas conllevará a su expulsión del proyecto cultural **FACBA 25**.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.